

LA PARADA ES PARTE DEL CORREDOR CENTRAL

Por 30 días se cierra el andén M. de Varela

DESDE HOY, la parada de Marqués de Varela del corredor Central Norte, ubicada en el sector de la *Universidad Central*, se cerrará por trabajos de rehabilitación vial en la calle Varela, entre la av. Universitaria y América.

En este tramo de dos cuadras se realizará la repavimentación con la colocación de hormigón armado. La obra está a cargo de la Empresa de Movilidad y Obras Públicas (Epmmp).

Los usuarios de este corredor, cuyo destino es desde el norte hasta el sector de la universidad y ascienden o descienden en esta parada, deberán trasladarse hasta el andén Hospital del IESS, en

la av. América y Bolivia, una cuadra al sur de la Varela.

La obra durará 30 días hasta mediados de septiembre. Mientras, la Epmmp coordinará con la Dirección Metropolitana de Control del Transporte los operativos de control del tránsito.

Este trabajo se suma a los nuevos frentes de repavimentación que ejecuta el Municipio desde este mes y que terminarán en enero de 2013. En total, se prevé rehabilitar 64 kilómetros de vías.

Los nuevos frentes se harán en las administraciones zonales Quitumbe, Eloy Alfaro, Manuela Sáenz, Eugenio Espejo y La Delicia. **(DAR)**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LAVETEC CIA. LTDA.

Se comunica al público que LAVETEC CIA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, prorrogó el plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de Julio de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.004175 de 9 de agosto de 2012.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al plazo de duración de la compañía, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 4.- Plazo: La duración de la compañía será de cien años (100) a partir de la fecha de la presente reforma de estatutos..."

Distrito Metropolitano de Quito, 9 de agosto de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 50694
TA.01.1.12.000828